



**PARQUES EOLICOS AUSTRALES S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria del 7/9/16, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.053, elevándolo de \$ 20.000 a \$ 21.053, y en consecuencia reformar el artículo 4° del estatuto social reflejando dicho aumento. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/9/16 se resolvió: i) aumentar el capital social en la suma de \$ 3.838.723, elevándolo de \$ 21.053 a \$ 3.859.776, y en consecuencia reformar el artículo 4°; ii) modificar la composición del órgano de administración, estableciendo que estará integrado por uno a tres directores titulares, e igual o menor número de suplentes, y en consecuencia modificar el artículo 9°; iii) modificar la fiscalización de la sociedad, estableciendo que será ejercida por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares e igual número de suplentes que durarán un ejercicio, y en consecuencia reformar el artículo 11°; iv) modificar además los artículos 1, 2, 5, 10, 14, y 15 del estatuto social; y v) aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/09/2016 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2016 N° 84018/16 v. 08/11/2016

**Fecha de publicacion:** 08/11/2016

